



Montevideo, 10 de marzo de 2023. -

ETIQUETA APROBADA
de Producto Fitosanitario

Al amparo de las disposiciones del Decreto 294/004 de 11 de agosto de 2004.

A	IDENTIFICACION DEL PRODUCTO:		
Nombre comercial: GEA CLOPIRALID 360 SL			
Clase de uso (aptitud): HERBICIDA			
Tipo de la formulación: CONCENTRADO SOLUBLE			
Composición del producto:			
Nombre común del ingrediente activo: (ISO)		Concentración (% p/p):	Concentración (g/L):
CLOPIRALIDA SAL TRIETANOLAMINA		54 %	638 g/L
EQUIVALENTE EN CLOPIRALIDA		30.5 %	360 g/L
Grupo químico a que pertenece el ingrediente activo: Ácido picolínico			
Grupo WSSA	4	HERBICIDA	
<u>Producto Autorizado por el MGAP</u> - Número de Registro: 5110			
Número del lote o partida: Declaro que estará impreso en la etiqueta.			
Fecha de fabricación: Declaro que estará impreso en la etiqueta.			
Fecha de vencimiento: Declaro que estará impreso en la etiqueta.			
Nombre del fabricante o formulador: NANJING RHONQUIM CO. LTD.			
País de origen: CHINA			
Nombre y dirección de la firma registrante: DAPAMA URUGUAY S.A. Cno. Fauquet 7549 - Montevideo - Uruguay			
<u>“USO AGRICOLA”</u>			
<u>“LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA (Y EL FOLLETO ADJUNTO –si existe-) ANTES DE USAR EL PRODUCTO”</u>			

B	RECOMENDACIONES DE USO:		
<u>Generalidades, modo de acción sobre la plaga o el cultivo:</u> GEA CLOPIRALID 360 SL es un herbicida post-emergente sistémico, de acción hormonal, regulador del crecimiento, que se absorbe por vía foliar y radicular de las malezas sensibles. Indicado para el control de malezas de hoja ancha en pasturas y semilleros de lotus, cultivos de trigo, cebada, avena, gramíneas forrajeras, y plantaciones forestales de eucaliptus y pinos			
<u>Instrucciones de uso:</u>			
Cultivo	Malezas controladas		Dosis (cc/ha)
	Nombre común	Nombre científico	



CEBADA (<i>Hordeum vulgare</i> L.) TRIGO (<i>Triticum aestivum</i> L.) FESTUCA (<i>Festuca arundinacea</i> Schreb.) RAIGRÁS (<i>Lolium multiflorum</i> L.) AVENA (<i>Avena sativa</i> L.) FALARIS (<i>Phalaris aquatica</i> L.)			80 – 100 cc/ha
RAIGRÁS (<i>Lolium multiflorum</i> L.) AVENA (<i>Avena sativa</i> L.) FALARIS (<i>Phalaris aquatica</i> L.) FESTUCA (<i>Festuca arundinacea</i> Schreb.) asociadas con LOTUS (<i>Lotus corniculatus</i> L.)	Enredadera anual Sanguinaria Manzanilla Manzanilla Mariamol Senecio <i>madagascariensis</i> Senecio Cardo negro Cardo ruso Bisnaga Biznaguilla	<i>Polygonum convolvulus</i> <i>Polygonum aviculare</i> <i>Antemis cotula</i> <i>Matricaria chamomilla</i> <i>Senecio brasiliensis</i> <i>Senecio madagascariensis</i> <i>Senecio selloi</i> <i>Cirsium vulgare</i> <i>Carduus nutans</i> <i>Ammi visnaga</i> <i>Ammi majus</i>	80 – 100 cc/ha
LOTUS Primer año (<i>Lotus corniculatus</i> L.)			80 – 100 cc/ha
LOTUS Segundo año (<i>Lotus corniculatus</i> L.)			100 – 120 cc/ha
EUCALIPTUS (<i>Eucalyptus globulus</i> Labill.; <i>Eucalyptus grandis</i> W. Hill ex Maiden)			500-1000 cc/ha
PINO (<i>Pinus elliottii</i> Engelm.; <i>Pinus taeda</i> L.)			750 -1000 cc/ha
BARBECHO			150 – 200 cc/ha
Momento(s) de aplicación: • CEREALES y GRAMINEAS: Aplicar desde inicio de macollaje (Z 20) hasta inicio de encañado (Z 30). • GRAMINEAS ASOCIADAS CON LOTUS: aplicar a gramíneas con más de 5 hojas y Lotus de 4 – 6 hojas desarrolladas. • LOTUS PRIMER AÑO: aplicar de 4 – 6 hojas desarrolladas. • LOTUS SEGUNDO AÑO: aplicar antes de que los cardos emitan el vástago floral. • EUCALIPTUS y PINO: cuando el cultivo tenga un mínimo de 20 cm de altura y las malezas se encuentren en estado vegetativo. Utilizar la dosis máxima cuando las malezas tengan alto porte y/o estén en etapas reproductivas • BARBECHO: Aplicar en mezcla con Glifosato.			



Frecuencia, número o espaciamiento de aplicaciones, si corresponde: Una sola aplicación por ciclo de cultivo.

Modo de preparación y técnica de aplicación

Calidad de agua:

- Si el agua es dura (niveles superiores a 150 ppm CaCO_3), deberá usarse un secuestrante de cationes, previo al agregado de los productos, con el fin de evitar pérdida del químico en el tanque. Esta corrección, a su vez, mejora la penetración foliar.
 - El pH de estabilidad para herbicidas está entre 4 y 6. Medir el pH del agua, previo a agregar los productos y luego de tener pronta la mezcla. Lo importante, es el pH de la mezcla realizada.
 - La calidad del agua queda determinada por la ausencia de partículas de suelo o materia orgánica dispersas en el agua. Hay productos que se adsorben fácilmente a estos sólidos disueltos en el agua. Eso significa la pérdida de producto biológicamente activo y, por ende, baja efectividad del mismo.
- **Modo de preparación:** Se coloca agua en el tanque, preferentemente, hasta el 75% con el revolvedor prendido. En mezclas se deben ir agregando los químicos de a uno, de manera que no se mezclen a altas concentraciones. SIEMPRE SE DEBE APLICAR CON REVOLVEDOR PRENDIDO.
- **Tecnología de aplicación:**
- Aplicar con equipos terrestres y aéreos. Realizar aplicaciones diurnas.
 - Preparar únicamente lo estimado para el día.
 - Si el preparado queda en reposo durante varias horas, es necesario hacer funcionar el agitador o retorno durante algunos minutos, antes de recomenzar la aplicación.
 - Las condiciones óptimas para la aplicación son días soleados, sin vientos y adecuadas condiciones de temperatura y humedad.
 - No aplicar cuando se espera la ocurrencia de precipitaciones.
 - El tamaño de gota mínimo recomendado, es de 250 μm (micrones) de DMV. En función de las condiciones climáticas (temperatura, humedad relativa y velocidad del viento), se decidirá ese tamaño de gota o uno superior a utilizar. Se buscará eficacia máxima, sin generar deriva. El volumen de aplicación se aumentará a medida que se aumenta el tamaño de gota, para mantener coberturas similares.

Restricciones Legales para la Aplicación de Productos Fitosanitarios

Resol. s/n de 14/5/2004 y N° 188 DE 25/3/2011

No realizar aplicaciones aéreas a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y centros educativos.

No realizar aplicaciones terrestres mecanizadas en cultivos extensivos (cereales, oleaginosas y forrajeras) a una distancia inferior a 300 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y centros educativos.

Resol. N°129 de 27/2/2008 -No realizar aplicaciones aéreas en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares).

No realizar aplicaciones terrestres con máquinas autopropulsadas o de arrastre en



- **PREVENCIÓN DE RESISTENCIA:** Se recomienda rotar o combinar con otros ingredientes activos de diferentes mecanismos de acción, para prevenir la ocurrencia de biotipos resistentes. Se debe observar la presencia de malezas sin controlar eliminando las malezas sobrevivientes para evitar su propagación.

Lavar cuidadosamente los elementos empleados que hayan tenido contacto con el



producto. No destapar los picos de la pulverizadora con la boca.

Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del

producto: Usar guantes, botas, máscara de protección respiratoria, antiparras y ropa adecuada (EPP) durante la manipulación, preparación y aplicación del producto. Lavar el equipo protector luego de cada aplicación.

Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y polinizadores, lombrices:

A) Medidas generales

- No producir deriva.
- No lavar ni vaciar equipos de aplicación en lagos, ríos, otras fuentes de agua o en la cercanía de los mismos, ni en áreas de desagües naturales.
- En caso de derrame durante la aplicación, contener y absorber el producto derramado con un material inerte (arena, aserrín, tierra) y recoger con pala; depositar el material impregnado en recipientes, en un sitio donde no haya peligro de contaminación de fuentes de agua. Llamar a DINACEA, teléfono 29006136 int. 4600.
- La protección de los polinizadores es necesaria para la producción sostenible de alimentos.

B) Peligrosidad del ingrediente activo

TOXICIDAD PARA ORGANISMOS ACUÁTICOS: LIGERAMENTE TÓXICO

TOXICIDAD PARA AVES: LIGERAMENTE TÓXICO

TOXICIDAD PARA POLINIZADORES: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO

TOXICIDAD PARA ORGANISMOS DE SUELO (Lombrices): PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO

C) Destino Ambiental:

- Alta solubilidad, hidrofílico, muy móvil en suelo y altamente lixiviable, por lo tanto, presenta riesgo de contaminar aguas subterráneas.
- Estable por fotólisis e hidrólisis acuosa.

Disposición final de envases: Una vez vaciado el contenido, en el caso de ENVASES RÍGIDOS (bidones, botellas) haga el "triple lavado" o "lavado a presión" del mismo, volcando el líquido resultante en el tanque de la pulverizadora. Luego perfora el envase en su base para evitar su reutilización como tal. Separe las tapas de los envases para llevar por separado. Trasladar los envases al comercio que se los vendió o centro de acopio más cercano. Por más información contactarse con CAMPOLIMPIO al 29254539 o info@campolimpio.org.uy

Instrucciones de almacenamiento: Guardar el producto en su envase original etiquetado, bien cerrado, en lugar fresco, ventilado, seco y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usado como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes, u otros similares.



"MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS".

"EN CASO DE INTOXICACION LLAMAR AL CIAT TELEF: 1722".

"CONCURRE AL MEDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE".



“NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS”.

“NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RÍOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA”.

“PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESPECIFICADOS EN LA ETIQUETA.”

NOTA

Dejo constancia que:

1. La información antes indicada será ordenada, en principio, en tres columnas, de acuerdo a lo dispuesto por los incisos D y E del artículo. 1ro y lo dispuesto por el inciso G del artículo 1ro del decreto 294/004 del 11 de agosto de 2004, y que las etiquetas del producto a la venta estarán impresas de acuerdo a lo dispuesto por los incisos F y G del mismo decreto.

2. Los envases utilizados serán los descriptos a continuación:

TIPO	MATERIAL	CONTENIDO NETO
BOTELLA	PEAD	100 – 250 - 500 cc 1 – 2 L
BIDON		5 – 10 – 20 – 25 L
BALDE		20 – 25 L
TAMBOR		100 – 200 L

D FIRMAS DE LA EMPRESA SOLICITANTE:

Los campos con esta información se deben completar en forma manuscrita.

Apellidos y nombres completos (1)	Cédula de Identidad	Firma

(1) *Técnico Asesor, Ingeniero Agrónomo*

Apellidos y nombres completos (2)	Cédula de Identidad	Firma

(2) *Técnico Asesor, Químico, Ingeniero Químico o Químico Farmacéutico, (solo para productos de formulación nacional)*

Apellidos y nombres completos (3)	Cédula de Identidad	Firma

(3) *Titular, Representante legal o apoderado, acreditado ante la DGSA*